

2009

Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES

# Módulo 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

**PONGA EN PRÁCTICA SU CONOCIMIENTO**



IASC Foundation  
Education®

## PONGA EN PRÁCTICA SU CONOCIMIENTO

Resuelva los siguientes casos prácticos y ponga así en práctica su conocimiento sobre los requerimientos para contabilizar e informar los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa según lo establecido en la *NIIF para las PYMES*.

Una vez que haya completado la prueba, coteje sus respuestas con las que se detallan debajo de esta prueba.

### Caso práctico 1

---

La PYME A celebra un contrato con un cliente para proveerle e instalarle una máquina el 1 de enero de 20X1, y se compromete a realizar el mantenimiento correspondiente el 1 de julio de 20X1 y el 1 de enero de 20X2. A la entidad A la máquina le cuesta 80.000 u.m. El cliente puede comprar la máquina y los servicios de mantenimiento por separado.

El cliente tiene la obligación contractual de pagar a la entidad A 200.000 u.m. el 1 de enero de 20X2.

La tasa vigente en el sector para un crédito a un año otorgado a clientes comerciales es del 5% semestral. Esta es la forma más clara de determinar la tasa de interés implícita según el párrafo 23.5.

La experiencia ha demostrado que realizar el primer mantenimiento de una máquina del modelo vendido al cliente le costará a la PYME A 15.000 u.m., y realizar el segundo mantenimiento le costará 25.000 u.m. Supongamos que los costos reales son iguales a los costos esperados. Cuando la entidad A brinda servicios de mantenimiento a sus clientes en una transacción separada, gana un margen del 50% sobre el costo.

El 1 de enero de 20X1, el precio de venta en efectivo de una máquina del modelo vendido al cliente es de 125.964 u.m.

#### Parte A:

**Identifique los componentes de la transacción sobre los que la PYME A debe aplicar por separado los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.**

#### Parte B:

**Calcule el importe de ingresos de actividades ordinarias que la PYME A debe distribuir en cada componente de la transacción.**

#### Parte C:

**Elabore asientos contables para registrar la información establecida arriba en los registros contables de la PYME A para los años terminados el 31 de diciembre de 20X1 y de 20X2.**

#### Parte D:

**Elabore un extracto que muestre cómo presentar y revelar los ingresos de actividades ordinarias en los estados financieros de la PYME A para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X2.**

## Módulo 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

### Respuesta al caso práctico 1

#### Parte A:

El 1 de enero de 20X1, la entidad A realizó una única transacción con tres componentes identificables por separado:

- Venta de un bien (la máquina);
- Prestación de servicios (servicios de mantenimiento de la máquina el 1 de julio de 20X1 y el 1 de enero de 20X2); y
- Financiación (venta de la máquina y prestación de servicios según un crédito por un periodo prolongado).

#### Parte B:

Trabajo con cuenta por cobrar. Calcule usando una hoja de cálculo o una calculadora financiera

Fecha	Saldo inicial	Interés	Bienes	Servicios	Pago	Saldo final
01/01/20X1	–	–	125.964	–	–	125.964
01/07/20X1	125.964	6.298 <sup>(a)</sup>	–	22.500	–	154.762
31/12/20X1	154.762	7.738 <sup>(b)</sup>	–	–	–	162.500
01/01/20X2	162.500	–	–	37.500	(200.000)	–

(a)  $5\% \times 125.964 \text{ u.m.} = 6.298 \text{ u.m.}$

(b)  $5\% \times 154.762 \text{ u.m.} = 7.738 \text{ u.m.}$

La PYME A debe distribuir el valor razonable de la contraprestación por cobrar del cliente entre los tres componentes identificables por separado de la transacción. Como primer paso, debe utilizar la tasa de descuento del 5% semestral para determinar el componente de ingresos de actividades ordinarias por intereses. Además, un método para determinar el importe de ingresos de actividades ordinarias correspondientes a los servicios de mantenimiento de máquinas consiste en usar el margen que la entidad aplica a los servicios de mantenimiento de cada máquina por separado. En este caso, el precio de venta de la máquina es el valor residual (es decir, 125.964 u.m.). La base de distribución entre la venta de bienes y la prestación de servicios es razonable, ya que el valor residual equivale al precio de venta en efectivo de la máquina.

La PYME A debe aplicar los criterios de reconocimiento en los componentes de la transacción identificados por separado (respecto de la venta del bien, véanse los párrafos 23.10 al 23.13, para la prestación de servicios, los párrafos 23.14 al 23.16, y para la transacción de financiación, los párrafos 23.28 al 23.29 (a)).

#### Parte C:

##### 1 enero de 20X1

Dr	Cuenta comercial por cobrar	125.964 u.m. <sup>(a)</sup>	
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes		125.964 u.m.

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias por la venta de la máquina mediante crédito.*



## Módulo 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

Dr	Resultados. Costo de las ventas	80.000 u.m.	
	Cr Inventarios		80.000 u.m.

*Para reconocer el costo de los bienes vendidos.*

### Del 1 de enero de 20X1 al 30 de junio de 20X1

Dr	Cuenta comercial por cobrar	6.298 u.m. <sup>(a)</sup>	
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias por intereses		6.298 u.m.

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias por el uso por parte de terceros de un activo de la entidad (cuenta comercial por cobrar pendiente) que genera intereses.*

### 1 de julio de 20X1

Dr	Cuenta comercial por cobrar	22.500 u.m. <sup>(a)</sup>	
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios		22.500 u.m.

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios de mantenimiento.*

Dr	Resultados. Costo de los servicios	15.000 u.m.	
	Cr Efectivo o cuentas por pagar		15.000 u.m.

*Para reconocer el costo de la prestación de los servicios de mantenimiento.*

### Del 1 de julio de 20X1 al 31 de diciembre de 20X1

Dr	Cuenta comercial por cobrar	7.738 u.m. <sup>(a)</sup>	
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias por intereses		7.738 u.m.

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias por el uso por parte de terceros de un activo de la entidad (cuenta comercial por cobrar pendiente) que genera intereses.*

### 1 enero de 20X2

Dr	Cuenta comercial por cobrar	37.500 u.m. <sup>(a)</sup>	
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios		37.500 u.m.

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios de mantenimiento.*

Dr	Resultados. Costo de los servicios	25.000 u.m.	
	Cr Efectivo o cuentas por pagar		25.000 u.m.

*Para reconocer el costo de la prestación de los servicios de mantenimiento.*

## Módulo 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

Dr Efectivo	200.000 u.m.	
Cr Cuenta comercial por cobrar		200.000 u.m.

*Para reconocer la recepción de efectivo entregado por el cliente.*

(a) Ver arriba el trabajo de la Parte B.

### Parte D:

#### PYME A

#### Notas a los estados financieros para el año que finalizó el 31 de diciembre de 20X2

##### Nota 1: Políticas contables

##### *Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias*

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Los ingresos de actividades ordinarias por la venta de maquinaria se reconocen una vez que el cliente ha aceptado la entrega de la maquinaria y ha inspeccionado su instalación.

Los ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios de mantenimiento de la máquina se reconocen cuando el resultado puede medirse con precisión, tomando como referencia el grado de terminación de la transacción considerando la proporción que los costos generados por el trabajo realizado hasta la fecha suponen sobre los costos totales estimados.

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses se reconocen usando el método del interés efectivo, cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a la entidad, y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con precisión.

##### Nota 5: Ingresos de actividades ordinarias

	20X2	20X1
	<i>u.m.</i>	<i>u.m.</i>
Venta de bienes	–	125.964
Prestación de servicios de mantenimiento de la máquina	37.500	22.500
Interés	7.738	6.298
	45.238	154.762

## Caso práctico 2

En diciembre de 20X1, la PYME B celebró un contrato para construir un yate de lujo para un cliente, por un precio fijo de 2.000.000 u.m. Según lo establecido en el contrato para la construcción del yate, el cliente puede establecer los elementos estructurales principales del diseño del yate antes de que comience la construcción. Podrá también especificar cambios estructurales importantes una vez que la construcción haya comenzado.

En 20X3 el cliente solicitó una modificación en el contrato, que fue aceptada por la entidad B. La modificación establece que la entidad B incluya otras instalaciones en el yate a cambio de una contraprestación adicional de 500.000 u.m.

En 20X4, el precio del material utilizado para construir y acondicionar el yate aumentó notablemente.

### Información sobre los

costos:

(montos en u.m.)	31/12/20X1	31/12/20X2	31/12/20X3	31/12/20X4	31/12/20X5
Costos acumulados incurridos hasta la fecha	50.000	250.000	1.000.000	1.900.000	2.550.000
Costos esperados para terminar	1.450.000	1.350.000	1.200.000	700.000	–
<b>Costos totales esperados</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.600.000</b>	<b>2.200.000</b>	<b>2.600.000</b>	<b>2.550.000</b>

La PYME B determina el grado de realización del contrato, calculando la proporción que los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha suponen sobre la última estimación del total de costos del contrato. Sin embargo, la PYME B factura al cliente importes determinados periódicamente por inspecciones independientes realizadas para determinar el grado de terminación del trabajo en el yate. La PYME B facturó al cliente y recibió el pago de la siguiente manera:

(montos en u.m.)	31/12/20X1	31/12/20X2	31/12/20X3	31/12/20X4	31/12/20X5
Certificaciones en el periodo	55.000	245.000	955.000	945.000	300.000
Pagado en el periodo	–	300.000	955.000	545.000	700.000
<b>Pendiente al final del periodo</b>	<b>55.000</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>400.000</b>	<b>–</b>

### Parte A

**Elabore asientos contables para registrar la información establecida arriba en los registros contables de la entidad B para los años terminados el 31 de diciembre de 20X1 al 20X5.**

### Parte B

Los hechos son los mismos que los de la parte A. Sin embargo, en esta parte, el acuerdo para la construcción del yate otorga al cliente una capacidad limitada para influir en el diseño del yate (p. ej.: puede seleccionar un diseño a partir de una variedad de opciones especificadas por el constructor, y puede especificar sólo modificaciones menores al diseño básico. El cliente no puede especificar ni alterar los elementos estructurales principales del yate). En la jurisdicción, no se transfieren al comprador derechos implícitos sobre el yate, salvo lo contemplado en el acuerdo. Por consiguiente, la construcción tiene lugar independientemente de si los acuerdos de venta existen.

**Elabore asientos contables para registrar la información establecida arriba en los registros contables de la PYME B para los años terminados el 31 de diciembre de 20X1 al 20X5.**

# Módulo 23: Ingresos de Actividades Ordinarias



## Respuesta al caso práctico 2: Parte A

---

### En 20X1

Dr	Cuenta comercial por cobrar	55.000 u.m.	
	Cr Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>		55.000 u.m.

*Para reconocer una cuenta por cobrar por el trabajo bajo el contrato realizado (según lo certificado) en 20X1.*

Dr	Cuenta por contrato. Yate	50.000 u.m.	
	Cr Efectivo		50.000 u.m.

*Para reconocer el costo incurrido en 20X1 por el trabajo bajo el contrato.*

### 31 de diciembre de 20X1

Dr	Resultados. Gastos del contrato	50.000 u.m. <sup>(b)</sup>	
Dr	Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>	16.667 u.m.	
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias del contrato		66.667 u.m. <sup>(c)</sup>

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias y gastos por la prestación de servicios de construcción en 20X1.*

### En 20X2

Dr	Cuenta comercial por cobrar	245.000 u.m.	
	Cr Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>		245.000 u.m.

*Para reconocer una cuenta por cobrar por el trabajo bajo el contrato realizado (según lo certificado) en 20X2.*

Dr	Efectivo	300.000 u.m.	
	Cr Cuenta comercial por cobrar		300.000 u.m.

*Para reconocer pagos recibidos del cliente en 20X2.*

Dr	Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>	200.000 u.m.	
	Cr Efectivo		200.000 u.m.

*Para reconocer el costo incurrido en 20X2 por el trabajo bajo el contrato.*

### 31 de diciembre de 20X2

Dr	Resultados. Gastos del contrato	200.000 u.m. <sup>(d)</sup>	
Dr	Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>	45.833 u.m.	
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias del contrato		245.833 u.m. <sup>(e)</sup>

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias y gastos por la prestación de servicios de construcción en 20X2.*

## Módulo 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

### En 20X3

Dr	Cuenta comercial por cobrar	955.000 u.m.	
	Cr Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>		955.000 u.m.

*Para reconocer una cuenta por cobrar por el trabajo bajo el contrato realizado (según lo certificado) en 20X3.*

Dr	Efectivo	955.000 u.m.	
	Cr Cuenta comercial por cobrar		955.000 u.m.

*Para reconocer pagos recibidos del cliente en 20X3.*

Dr	Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>	750.000 u.m.	
	Cr Efectivo		750.000 u.m.

*Para reconocer el costo incurrido en 20X3 por el trabajo bajo el contrato.*

### 31 de diciembre de 20X3

Dr	Resultados. Gastos del contrato	750.000 u.m. <sup>(f)</sup>	
Dr	Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>	73.864 u.m.	
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias del contrato		823.864 u.m. <sup>(g)</sup>

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias y gastos por la prestación de servicios de construcción en 20X3.*

### En 20X4

Dr	Cuenta comercial por cobrar	945.000 u.m.	
	Cr Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>		945.000 u.m.

*Para reconocer una cuenta por cobrar por el trabajo bajo el contrato realizado (según lo certificado) en 20X4.*

Dr	Efectivo	545.000 u.m.	
	Cr Cuenta comercial por cobrar		545.000 u.m.

*Para reconocer pagos recibidos del cliente en 20X4.*

Dr	Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>	900.000 u.m.	
	Cr Efectivo		900.000 u.m.

*Para reconocer el costo incurrido en 20X4 por el trabajo bajo el contrato.*

### 31 de diciembre de 20X4

Dr	Resultados. Gastos del contrato	900.000 u.m. <sup>(h)</sup>	
	Cr Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>		209.441 u.m.
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias del contrato		690.559 u.m. <sup>(i)</sup>

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias y gastos por la prestación de servicios de construcción en 20X4.*



## Módulo 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

Dr	Resultados. Provisión por pérdida esperada	26.923 u.m. <sup>(i)</sup>	
	Cr Provisión por pérdida esperada (pasivo)		26.923 u.m.

*Para reconocer la pérdida esperada por la prestación futura de servicios de construcción en contratos onerosos.*

### En 20X5

Dr	Cuenta comercial por cobrar	300.000 u.m.	
	Cr Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>		300.000 u.m.

*Para reconocer una cuenta por cobrar por el trabajo bajo el contrato realizado (según lo certificado) en 20X5.*

Dr	Efectivo	700.000 u.m.	
	Cr Cuenta comercial por cobrar		700.000 u.m.

*Para reconocer pagos recibidos del cliente en 20X5.*

Dr	Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>	650.000 u.m.	
	Cr Efectivo		650.000 u.m.

*Para reconocer el costo incurrido en 20X5 por el trabajo bajo el contrato.*

### 31 de diciembre de 20X5

Dr	Resultados. Gastos del contrato	650.000 u.m. <sup>(k)</sup>	
Dr	Cuenta por contrato. Yate <sup>(a)</sup>	23.077 u.m.	
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias del contrato		673.077 u.m. <sup>(l)</sup>

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias y gastos por la prestación de servicios de construcción en 20X5.*

Dr	Provisión por pérdida esperada (pasivo)	26.923 u.m. <sup>(i)</sup>	
	Cr Resultados. Provisión por pérdida esperada		26.923 u.m.

*Para reconocer la reversión de la provisión del periodo anterior por pérdida esperada por la prestación futura de servicios de construcción en contratos onerosos.*

### Los cálculos y las notas explicativas a continuación no forman parte de la respuesta para este caso práctico:

Resumen del rendimiento financiero:

	31/12/20X1	31/12/20X2	31/12/20X3	31/12/20X4	31/12/20X5
	u.m.	u.m.	u.m.	u.m.	u.m.
Ingresos de actividades ordinarias	66.667 (c)	245.833 (e)	823.864 (g)	690.559 (i)	673.077 (l)
Gastos	(50.000) (b)	(200.000) (d)	(750.000) (f)	(926.923) (h)+(i)	(623.077) (k)-(j)
<b>Ganancia</b>	<b>16.667</b>	<b>45.833</b>	<b>73.864</b>	<b>(236.364)</b>	<b>50.000</b>
Resumen de la situación financiera:	31/12/20X1	31/12/20X2	31/12/20X3	31/12/20X4	31/12/20X5
	u.m.	u.m.	u.m.	u.m.	u.m.
Costos acumulados incurridos hasta la fecha		50.000	250.000	1.000.000	1.900.000
				1.900.000	2.550.000

## Módulo 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

Ganancia (pérdida) acumulada hasta la fecha	16.667	62.500	136.364	(100.000)	(50.000)
Certificaciones acumuladas hasta la fecha	(55.000)	(300.000)	(1.255.000)	(2.200.000)	(2.500.000)
<b>Importe bruto adeudado (al) por el cliente por trabajo realizado según un contrato<sup>(a)</sup></b>	<b>11.667</b>	<b>12.500</b>	<b>(118.636)</b>	<b>(400.000)</b>	<b>-</b>

- (a) El saldo de esta cuenta al final del periodo contable se presenta como el importe adeudado por el cliente, si la cuenta se halla en débito (un activo), o como el importe adeudado al cliente si la cuenta se halla en crédito (un pasivo).
- (b) Gasto del contrato en 20X1 = 50.000 u.m. (costo incurrido en 20X1).
- (c) Ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X1 = precio fijado en el contrato x porcentaje de terminación. 2.000.000 u.m. (precio fijado en el contrato) × [50.000 u.m. (costos acumulados incurridos hasta la fecha) ÷ 1.500.000 u.m. (costos totales esperados)] (porcentaje de terminación) = 66.667 u.m. de ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos en 20X1.
- (d) Gasto del contrato en 20X2 = 250.000 u.m. (costos acumulados incurridos hasta la fecha) menos 50.000 u.m. (costo incurrido en 20X1) = 200.000 u.m. (costo incurrido en 20X2).
- (e) Ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X2 = precio fijado en el contrato x porcentaje de terminación menos ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X1. 2.000.000 u.m. (precio fijado en el contrato) × [250.000 u.m. (costos acumulados incurridos hasta la fecha) ÷ 1.600.000 u.m. (costos totales esperados)] (porcentaje de terminación) menos 66.667 u.m.<sup>(c)</sup> = 245.833 u.m.
- (f) Gasto del contrato en 20X3 = 1.000.000 u.m. (costos acumulados incurridos hasta la fecha) menos 50.000 u.m. (costo incurrido en 20X1) menos 200.000 u.m. (costo incurrido en 20X2) = 750.000 u.m. (costo incurrido en 20X3).
- (g) Ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X3 = precio fijado en el contrato x porcentaje de terminación menos ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X1 menos ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X2. 2.500.000 u.m. (precio fijado en el contrato) × [1.000.000 u.m. (costos acumulados incurridos hasta la fecha) ÷ 2.200.000 u.m. (costos totales esperados)] (porcentaje de terminación) menos 66.667 u.m.<sup>(c)</sup> menos 245.833 u.m.<sup>(e)</sup> = 823.864 u.m.
- (h) Gasto del contrato en 20X4 = 1.900.000 u.m. (costos acumulados incurridos hasta la fecha) menos 50.000 u.m. (costo incurrido en 20X1) menos 200.000 u.m. (costo incurrido en 20X2) menos 750.000 u.m. (costo incurrido en 20X3) = 900.000 u.m. (costo incurrido en 20X4).
- (i) Ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X4 = precio que figura en el contrato x porcentaje de terminación menos ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X1 menos ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X2 menos ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X3. 2.500.000 u.m. (precio que figura en el contrato) × [1.900.000 u.m. (costos acumulados incurridos hasta la fecha) ÷ 2.600.000 u.m. (costos totales esperados)] (porcentaje de terminación) menos 66.667 u.m.<sup>(c)</sup> menos 245.833 u.m.<sup>(e)</sup> menos 823.864 u.m.<sup>(g)</sup> = 690.559 u.m.
- (j) (100% menos 73,077%<sup>(m)</sup>) porcentaje de terminación ya reconocida = 26,923%. 26,923% × (2.600.000 u.m. de costos totales esperados del contrato menos 2.500.000 u.m. de precio que figura en el contrato (incluida la variación)) = 26.923 u.m. de pérdida esperada acumulada en 20X4 relacionada con actividades futuras del contrato.
- (k) Gasto del contrato en 20X5 = 2.550.000 u.m. (costos acumulados incurridos hasta la fecha) menos 50.000 u.m. (costo incurrido en 20X1) menos 200.000 u.m. (costo incurrido en 20X2) menos 750.000 u.m. (costo incurrido en 20X3) menos 900.000 u.m. (costo incurrido en 20X4) = 650.000 u.m. (costo incurrido en 20X5).
- (l) Ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X5 = precio que figura en el contrato x porcentaje de terminación menos ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X1 menos ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X2 menos ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X3 menos ingresos de actividades ordinarias del contrato en 20X4. 2.500.000 u.m. (precio que figura en el contrato) × [2.550.000 u.m. (costos acumulados incurridos hasta la fecha) ÷ 2.550.000 u.m. (costos totales esperados)] (porcentaje de terminación) menos 66.667 u.m.<sup>(c)</sup> menos 245.833 u.m.<sup>(e)</sup> menos 823.864 u.m.<sup>(g)</sup> menos 690.559 u.m.<sup>(i)</sup> = 673.077 u.m.
- (m) 1.900.000 u.m. de costos acumulados incurridos hasta la fecha ÷ 2.600.000 u.m. de costos totales esperados = 73,077% completado al 31 de diciembre de 20X4.

## Respuesta al caso práctico 2: Parte B

---

### Notas:

En este ejemplo (parte 2), los términos del acuerdo y todos los hechos y circunstancias que lo rodean indican que el acuerdo no es un contrato de construcción. El acuerdo es un contrato a término que proporciona al comprador un activo en la forma de un derecho para adquirir, usar y vender el yate terminado en una fecha posterior, y una obligación de pagar el precio de compra de acuerdo con sus condiciones. Aunque el comprador pueda ser capaz de transferir su participación en el contrato a término a terceros, la entidad mantiene el control y los riesgos y recompensas significativos de la propiedad del trabajo en proceso en su estado actual hasta que el yate terminado sea transferido. Por ello, los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse sólo cuando todos los criterios del párrafo 23.10 se cumplan (a la terminación en este ejemplo).

### Respuesta:

#### En 20X1

Dr Inventarios. Yate	50.000 u.m.	
Cr Efectivo		50.000 u.m.

*Para reconocer el costo incurrido en la construcción del inventario: yate.*

#### En 20X2

Dr Efectivo	300.000 u.m.	
Cr Pasivo. Anticipo del cliente		300.000 u.m.

*Para reconocer pagos recibidos del cliente en 20X2.*

Dr Inventarios. Yate	200.000 u.m.	
Cr Efectivo		200.000 u.m.

*Para reconocer el costo incurrido en la construcción del inventario: yate.*

#### En 20X3

Dr Efectivo	955.000 u.m.	
Cr Pasivo. Anticipo del cliente		955.000 u.m.

*Para reconocer pagos recibidos del cliente en 20X3.*

Dr Inventarios. Yate	750.000 u.m.	
Cr Efectivo		750.000 u.m.

*Para reconocer el costo incurrido en la construcción del inventario: yate.*

## Módulo 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

### En 20X4

Dr	Efectivo	545.000 u.m.	
	Cr Pasivo. Anticipo del cliente		545.000 u.m.

*Para reconocer pagos recibidos del cliente en 20X4.*

Dr	Inventarios. Yate	900.000 u.m.	
	Cr Efectivo		900.000 u.m.

*Para reconocer el costo incurrido en la construcción del inventario: yate.*

### 31 de diciembre de 20X4

Dr	Resultados. Deterioro del valor del inventario	100.000 u.m. <sup>(a)</sup>	
	Cr Inventarios. Yate		100.000 u.m.

*Para reconocer la pérdida por deterioro del valor respecto de un contrato oneroso por la venta a plazo de un yate.*

### En 20X5

Dr	Efectivo	700.000 u.m.	
	Cr Pasivo. Anticipo del cliente		700.000 u.m.

*Para reconocer pagos recibidos del cliente en 20X5.*

Dr	Inventarios. Yate	650.000 u.m.	
	Cr Efectivo		650.000 u.m.

*Para reconocer el costo incurrido en la construcción del inventario: yate.*

Dr	Inventarios. Yate	50.000 u.m.	
	Cr Resultados. Reversión del deterioro del valor de los inventarios del periodo anterior		50.000 u.m.

*Para reconocer la reversión del deterioro del valor del inventario del periodo anterior: yate.*

Dr	Pasivo. Anticipo del cliente	2.500.000 u.m. <sup>(b)</sup>	
	Cr Resultados. Ingresos de actividades ordinarias		2.500.000 u.m.

*Para reconocer ingresos de actividades ordinarias por la venta del yate y la extinción del pasivo al cliente en 20X5.*

Dr	Resultados. Costo de los bienes vendidos	2.550.000 u.m.	
	Cr Inventarios. Yate		2.550.000 u.m.

*Para dar de baja el inventario vendido.*

### Los cálculos y las notas explicativas a continuación no forman parte de la respuesta para este caso práctico:

- (a) 2.500.000 u.m. de precio de venta menos 700.000 u.m. de costos esperados para terminar = 1.800.000 u.m. de precio de venta menos costos necesarios para terminar. 1.900.000 u.m. de importe en libros menos 1.800.000 u.m. de precio de venta menos costos necesarios para terminar = 100.000 u.m. de pérdida.
- (b) 2.000.000 u.m. de precio fijado en el contrato original + 500.000 u.m. de variación = 2.500.000 u.m.